

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, DETERMINACIÓN DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES Y SEÑALAMIENTO DE FECHAS, LUGARES Y HORAS DE COMIENZO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE OFICIAL SOLDADOR

Por Decreto del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, con número 2025-3210 se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por los aspirantes que se relacionan a continuación y que han subsanado los motivos por los que fueron excluidos en el listado provisional de personas admitidas e incluirlas en el listado definitivo de personas admitidas:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
0398*	MORENO BELIZÓN	JOSÉ ANTONIO
7778*	GARCÍA LÓPEZ	MANUEL

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que se relacionan en el Anexo I, a la convocatoria de una plaza de Oficial Soldador

Dicha lista se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz siendo dicha publicación determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

También se publica en el Tablón de Anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real (puertoreal.sedelectronica.es), mediante el presente anuncio, así como en la página web del Ayuntamiento de Puerto Real, en la sección Ofertas Pública de Empleo (puertoreal.es/oferta-publica-de-empleo/)

TERCERO.- El Tribunal calificador estará constituido por las siguientes personas:

Presidente/a:

Titular: Irene Sánchez Gestido

Suplente: María Amparo Fernández Velasco

Secretario/a:

Titular: Yazmín Pérez Pedrianes

Suplente: Sebastián Pizarro Colorado

Vocal 1:

Titular: Rosalía Rodríguez Tenorio

Suplente: Susana Míguez Mateos

Vocal 2:

Titular: Joaquín Hurtado Revidiego

Suplente: María Isabel Molina Alonso

Vocal 3:

Titular: Sebastián García Mariscal

Suplente: Rosario Meléndez Cana



Vocal 4:

Titular: Antonio Rodríguez Pérez

Suplente: Maria del Carmen Ces Casamichana

CUARTO.- Las personas aspirantes admitidas para la plaza de Oficial Soldador mediante el sistema de acceso de turno libre, quedan convocadas para el primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo **3 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas**, en el Centro Cívico “Ciudad Abierta” sito en calle Benamahoma número 3 de Puerto Real.

Contra la resolución aprobatoria de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y designación de la composición del Tribunal calificador, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, las personas miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir y podrán ser recusadas por las personas aspirantes, en los supuestos a que se refiere la Base 6ª.4 de las Bases Generales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real, a la fecha de la firma electrónica

EL TTE. ALCALDESA DEL ÁREA DE PERSONAL

Antonio Javier Romero Alfaro

LA SECRETARIA GRAL.

Yazmín Pérez Pedrianes

ANEXO I

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
0065*	ARMARIO DELGADO	ANTONIO
7779*	CANDANEDO AGUILERA	JESÚS FERNANDO
3394*	CARRASCO GARCÍA	MIGUEL ÁNGEL
7649*	CASTAÑEDA MÁLAGA	JUAN ANTONIO
3355*	GARAY MACÍAS	MANUEL



DNI	APELLIDOS	NOMBRE
4409*	GARCÍA AMAYA	LUIS MIGUEL
8598*	GARCÍA FERNÁNDEZ	MANUEL
7778*	GARCIA LOPEZ	MANUEL
7595*	GÓMEZ ONETO	GANÍMEDES
2448*	GUERRERO ORTEGA	FRANCISCO JAVIER
7739*	GUZMÁN MUÑOZ	MARÍA DEL ROSARIO
0398*	MORENO BELIZON	JOSE ANTONIO
7921*	MORENO FERNÁNDEZ	MANUEL
7936*	NÚÑEZ BENÍTEZ	MANUEL
7669*	NUÑEZ CARRASCO	FERNANDO
7674*	ORTÍZ ZUAZO	JUAN RAMÓN
4433*	PARODI BELIZÓN	ÁLVARO
3278*	PIÑERO GARCIA	JOSE CARLOS
9625*	RODRIGUEZ BEZA	SAUL
7924*	RODRÍGUEZ SAUCO	SERGIO
9617*	SANZ QUEVEDO	ABRAHAM
8088*	TORRES SANCHEZ	SALVADOR
9741*	VAZQUEZ BERNAL	RAFAEL

PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
7265*	CEH	IVA	4 – 9
7976*	FLORES VALLS	DAVID	2
4443*	GARCÍA CASAS	JUAN MANUEL	4
7972*	GIL ARMARIO	HARRY	1-2-9
0074*	GUTIERREZ SANCHEZ	JOSE LUIS	1 – 2 – 9
0713*	PALOMA PÉREZ	JOSÉ LUIS	9
7785*	REGUERA CAMACHO	FRANCISCO JOSE	1 – 2
7959*	SORIA REGUERA	JOSE ANTONIO	9
3801*	VÁZQUEZ MAZA	DESIRRE	2

Código	Motivos de exclusión
1	No presenta DNI
2	No presenta justificación de abono de tasas. Si no han sido abonadas en el plazo de la solicitud, no puede ser subsanado (según Base General 2.1 g))
3	DNI incompleto
4	Abono de tasas incompleto
5	Presentación fuera de plazo
6	Justificante de abono de tasas no válido



Código	Motivos de exclusión
7	Firma de la solicitud no válida
8	No presenta certificado de discapacidad
9	No acredita la titulación requerida o el documento presentado no es válido para su acreditación

